



DIARIO OFICIAL



Orden DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



CUERPO ECLESIASTICO
DEL EJERCITO

Cursos

En cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 7.ª de la convocatoria a oposiciones para capellanes castrenses, anunciadas por Orden de 2 de mayo último (D. O. núm. 100), donde determinaba, como requisito para el ingreso definitivo en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército de los capellanes aprobados, la práctica de un curso de formación, se relacionan a continuación los tenientes capellanes ingresados con carácter provisional al curso de referencia, el cual tendrá lugar en Madrid, durante un mes, a partir del próximo día 1 de noviembre de 1960, con arreglo al programa de formación y estudio aprobado por Orden de 5 de septiembre de 1949 (D. O. núm. 204), y con sujeción a las siguientes instrucciones:

- 1.ª Los tenientes capellanes alumnos permanecerán en régimen de internado en una casa religiosa de esta plaza.
- 2.ª Las clases estarán a cargo de los jefes capellanes del Ejército con destino en Centros o Dependencias de esta guarnición, estando constituido el profesorado por un coronel capellán, dos tenientes coroneles capellanes y dos comandantes capellanes,

que designará el Excmo. y reverendísimo Sr. Vicario General Castrense.

3.ª El coronel capellán tendrá a su cargo la Dirección y Jefatura de Estudios.

4.ª Los tenientes capellanes designados para la asistencia al curso, cuya relación se publica en esta convocatoria, deberán presentarse en el Provisorato (Ministerio del Ejército) el día 31 del actual, a las doce horas.

5.ª A la terminación del curso serán clasificados los alumnos de «Apto» o «No apto», formulándose con los «Aptos» propuesta para su promoción a tenientes capellanes efectivos, continuando los declarados «No aptos» en la situación que tenían al iniciarse, hasta que practiquen un nuevo curso en el que merezcan la aprobación, escalafonándose con la promoción de salida.

6.ª El profesorado devengará, durante el mes del desarrollo del curso, el 40 por 100 de su sueldo.

7.ª Los haberes de los tenientes capellanes que concurren a este curso serán los correspondientes a la situación militar de disponibles, los que se encuentren destinados en Unidad o Dependencia donde perciban gratificación de Mando, Destino, etcétera, tendrá los mismos que correspondan a su destino.

8.ª Los gastos de material que se originen con motivo de este curso serán con cargo a la Sección 4.ª, capítulo 3.º artículo 1.º, grupo 3.º, concepto 1.º, «Instrucción», de la Dirección General de Instrucción y Enseñanza, en los presupuestos para el ejercicio económico 1960-61.

9.ª El personal que con motivo del desarrollo del curso y haya de trasladarse de su residencia habitual tendrá derecho al viaje de ida y regreso por cuenta del Estado.

10. Las Autoridades Militares correspondientes pasaportarán a los interesados con anticipación suficiente para que verifiquen su presentación en la fecha señalada.

11. La falta injustificada de incorporación al curso causará la baja definitiva en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército.

Teniente capellán D. Angel Aguirre Alvarez, de la Unidad de Automovilismo de la División núm. 31 (E).

Otro, D. Ricardo Rodríguez Rodríguez, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Otro, D. Antonio Ibañez Pérez, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. José Muga Machado, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de San Cebrián de Castro (Zamora).

Otro, D. Esteban García Unquera, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Campino de Bricia (Burgos).

Otro, D. Ismael Colmenero Moreno, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Cordovilla la Real (Palencia).

Otro, D. Amador Sánchez Hernández, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Robledo de Hermoso (Salamanca).

Otro, D. José Cuervo Luengo, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Linares-Rivadésella (Oviedo).

Otro, D. Pedro Díez Arévalo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Losana de Pirón (Segovia).

Otro, D. Andrés Pascual Herreras, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Francisco Cobo Serrano, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Carlos Blanco Yenes, del Batallón de Zapadores de la División número 22 (E).

Otro, D. José Fernández Muños, de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Rairiz de Veiga (Orense).

Otro, D. Jesús Hernández Cervero, del Sanatorio Antituberculoso Generalísimo.

Otro, D. Alfonso Villarino Blanco, de

disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Monterroso (Lugro).

Otro, D. José Sampere Asensio, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de La Cañada (Valencia).

Otro, D. Heracleo Fernández Valparís, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Villalobar (León).

Otro, D. Honorato Ruiz Navales, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Ginebrosa (Teruel).

Otro, D. Julio Marcotegui Baigorri, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Arizala (Pamplona).

Madrid, 29 de octubre de 1960.

BARROSO



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.) del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. núm. 15), causa baja en la Instrucción Premilitar Superior, por cese de estudios, el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fué conferido por Ordenes que se señalan.

Con el fin de que complete el tiempo de su servicio militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo, en las condiciones que determina el mencionado apartado, caso y artículo de las citadas Instrucciones.

Arma de Infantería

-Don Francisco Velasco Dueñas, del reemplazo de 1950, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 28 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 279) y a sargento de complemento por O. C. de 23 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122).

Madrid, 26 de octubre de 1960.

BARROSO

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.) del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1958

(D. O. núm. 15), causa baja en la Instrucción Premilitar Superior, por motivos particulares, el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fué conferido por Ordenes que se señalan.

Con el fin de que complete el tiempo de su servicio Militar, la Dirección General de Reclutamiento y Personal procederá a su inmediato destino a Cuerpo, en las condiciones que determina el mencionado apartado, caso y artículo de las citadas Instrucciones.

Arma de Artillería (E. Campaña)

Don Felipe Aguado Fernández, del reemplazo de 1949, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 11 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 286) y a sargento de complemento por O. C. de 9 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 285).

Madrid, 26 de octubre de 1960.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 5 de septiembre de 1960 (D. O. número 203), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos el teniente de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. Carlos Lago Resch, del Batallón de Transmisiones de la División núm. 81 (T).

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO



INFANTERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por

Orden de 20 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 219), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, diplomado de Estado Mayor, don Ricardo Pardo Pinto, ayudante de campo del General de División don Ramón Rodríguez Vita, jefe de la División núm. 91.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 3 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 204), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1 el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Antonio García de Arboleya González, a mis órdenes en Canarias (Sidi Infi).

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 20 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 219), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2 el capitán auxiliar de Infantería D. José Torres Ballarín, de la Academia General Militar.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 16 de julio de 1960 (DIAR. OFICIAL núm. 164), pasan destinados con carácter voluntario, a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, para la 3.ª Bandera (Murcia), los oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

Capitán D. Juan Esteban-Vargas Mochuca, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Teniente D. José Colldfors Valsarcel, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas.

Otro, D. Juan García de Carellán y Vázquez, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Madrid, 22 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 20 de agosto de 1960 (D. O. núm. 199), pasa

destinado, con carácter voluntario, a la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del quinto Grupo (Dibujo), el teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don José García García, de la Agrupación de Infantería Bailén núm. 60.
Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 18 de agosto de 1960 (D. O. núm. 189), pasan destinados, con carácter voluntario, a la XIII Bandera Independiente de La Legión, del A. O. E., los tenientes de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

Teniente D. Joaquín Castillo Santos, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Juan Rama Raggio, del Batallón Independiente Fuerteventura número LIII.

Madrid, 22 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento de Infantería, anunciadas en turno de libre elección por Orden circular de 16 de agosto de 1960 (D. O. núm. 189), pasan destinados, con carácter voluntario, al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, los que a continuación se relacionan:

Sargento primero D. Diego Gómez Cabrilla, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Sargento D. Manuel López Carmoña, de disponible en la plaza de Sidi Iní.

Sargento primero D. Francisco Pascual Fernández, de la Agrupación de Infantería Simancas núm. 4.

Sargento D. Miguel Rodríguez García, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Otro, D. Juan Huertas Bautista, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. José Cárdenas Caucedo, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Sargento primero D. Salvador Delgado Cazorla, del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Como resultado del concurso anunciado por Orden circular de 22 de agosto de 1960 (D. O. núm. 191), para cubrir la vacante de secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar, pasa destinado, con carácter voluntario, el sargento de Infantería D. Juan Pérez

Ruiz de Gauna, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 3.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de sargento anunciada en concurso por O. C. de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 184), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería el sargento del Arma D. Germán Valiente González, de la Agrupación de Infantería Extremadura número 15.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 215), se concede el cambio de residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en las condiciones que determina la misma, al comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Juan Calvo Alcocer, a mis órdenes en el Norte de Africa (Melilla).

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Angel Centurión Hernández, por cesar, a petición propia, en la de disponible voluntario en que se encontraba en la citada plaza.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería de la Escala activa don Manuel Pascual Buxó, de la 1.ª Agrupación de la División de Montaña número 42, con doña María del Mar Ocaña Terrones.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán y siete de teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en la 3.ª Bandera de Paracaidistas del Ejército de Tierra (Murcia).

Por tratarse de vacantes de nueva creación, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Es condición indispensable que los peticionarios se hallen en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe reservado, dirigida al Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Ministerio del Ejército).

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería que se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previas propuestas reglamentarias.

Brigada D. Crisantos Montero Cabañero, el día 25 de octubre de 1960.

Otro, D. Antonio González Delgado, el 26 de octubre de 1960.

Sargento D. Antonio Bravo Gómez, el 25 de octubre de 1960.

Otro, D. José Vivas Bravo, el 26 de octubre de 1960.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO



La Legión

Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se promueve al empleo de brigada legionario, con antigüedad de 13 de noviembre de 1954, al sargento don Angel Jesús Fuentes Larriba, caballero mutilado permanente.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO



CABALLERIA

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 236), se declaran aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan, con la antigüedad de 24 de octubre de 1960, a los oficiales de Caballería de la Escala activa que a continuación se expresa.

A comandante

Capitán de Caballería (E. A.) don Luis Riera Ferrer, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, continuando en dichas Fuerzas.

Otro, D. José Huet Pascual, del Grupo Ligero Blindado de Caballería II, quedando a mis órdenes en Melilla.

A capitán

Teniente de Caballería (E. A.) don Cosme Zubiria y Uragón, del primer Grupo Ligero Blindado del Tercio Sarratiano, 3 de la Legión, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Enrique Durango Pita, del Grupo Ligero Blindado de Caballería I, quedando a mis órdenes en Ceuta.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO



ARTILLERIA

ADVERTENCIA.—En la página 430 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al capitán de Artillería D. Francisco Lomo Relloso.



INGENIEROS

Mandos

He designado para el mando del Regimiento de Ruedas Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones al coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. Francisco Delgado Pinar, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

He designado para el mando de la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar al coronel de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, don Eugenio Martí Cerdá, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla, el cual continuará en su anterior destino hasta la incorporación del coronel de Ingenieros que sea designado para sustituirle.

Madrid, 26 de octubre de 1960.

BARROSO

He designado para el mando de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. José García-Ruiz Roselló, de la Capitania General de Baleares.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 6 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 205), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de San Sebastián, plantilla eventual, el comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. Santiago Esteban García, del Juzgado Eventual de San Sebastián.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de Comandante Militar del Castillo de San Francisco del Risco, anunciada en turno de libre elección por Orden de 28 de agosto de 1960 (D. O. núm. 199), pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante de Ingenieros de la Escala complementaria D. Gregorio Marcos Villoria, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Abarzuza, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 5 de septiembre de 1960 (D. O. número 203), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela Superior del Ejército el teniente de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, don José Ortiz Rodríguez de Velasco, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 8 de septiembre de 1960 (D. O. número 206), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército el teniente de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, D. Esteban Parra Fernández, del Batallón de Transmisiones de la División núm. 11 (E).

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 7 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 208), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican, los oficiales de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, que a continuación se relacionan.

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 62

Teniente de Ingenieros (E. A.) don José Navarro Lizarraga, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

Al Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Tomás Alcalde Díaz de Cerilo, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

Al Parque Central de Ingenieros (Para el Depósito de la 3.ª Región)

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Francisco García Minguéz, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia). Derecho preferente.

(Para el Depósito de la 3.ª Región)

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Germán García Trigo, del Batallón de Zapadores de la División núm. 81.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Francisco Atienza Urruti, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10 (nueva creación)

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Antonio Martín Paniza, del Batallón de Transmisiones de la División número 22.

Al Batallón de Transmisiones de la División núm. 31 (E)

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Miguel Pérez Moreno, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia). Derecho preferente.

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 51

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Francisco Moya González, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (9.ª Unidad, Zaragoza).

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 52

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Félix García de las Hijas Romero, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Al Regimiento de Pontoneros

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Rafael Trallero Rivas, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).
Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 7 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 208), pasan destinados a las Unidades que se indican, los tenientes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS**Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones**

Para Unidades de Madrid (nueva creación)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Crispín Juez Camarero, de disponi-

ble en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Jesús Paz Valencia, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 62.

Otro, D. Macario Rodríguez García, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Otro, D. Máximo Extremera Ansinno, de disponible en el Norte de África (plaza de Ceuta).

Para Valladolid (nueva creación)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Lucio Riñón Fernández, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Para La Coruña (nueva creación)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Ovidio García Sevillano, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña núm. 62.

Para Santa Cruz de Tenerife (nueva creación)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Jacobo Serrano Rayo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla

Teniente auxiliar de Ingenieros don Isidoro González Ramos, de disponible en el Norte de África (plaza de Melilla).

Otro, D. José Navarro Gil, de disponible en el Norte de África (plaza de Melilla).

A la Academia de Ingenieros del Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Victoriano Pérez Aparicio, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Al Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Pedro Oliva Peña, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Guadalajara).

Al Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Luis Canela Bundo, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Otro, D. Cirilo Antona Alonso, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 22 (E)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Domingo Lafuente Martínez, de dis-

ponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz). Derecho preferente.

Al Batallón de Transmisiones de la División núm. 22 (E)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Ramón Magallanes Apellaniz, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Alicante).

Al Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército (nueva creación)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Alejo del Val Sánchez, del Regimiento de Transmisiones núm. 2, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Saori Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Heliodoro Cabello Lorén, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Gonzalo Miranda Fernández, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

Otro, D. José Hernández Martín, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Bernabé Hernando Martínez, de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército (nueva creación)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Antonio Palacios González, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz). Derecho preferente.

Otro, D. Carlos Vinuesa Alcañe, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz). Derecho preferente.

Otro, D. Antonio Segovia Hurtado, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz). Derecho preferente.

Al Regimiento de Pontoneros

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Tejero Domeque, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

A la Unidad de Destinos y Banda Cuartel Destacado (Cádiz) (nueva creación)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Hurtado Cortés, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Cádiz).

A la Unidad de Destinos y Banda Cuartel Destacado (Olot) (nueva creación)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Teudis Plaza Ramos, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Olot, Gerona).

Al Batallón de Transmisiones de la División núm. 31 (E)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Eduardo Lázaro Maestro, del Gobierno Militar de Teruel.

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 41 (T)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Casimiro Cotos Llienderozos, de disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Olot Gerona).

A la Plana Mayor de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División número 71 (T)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Quintín Prieto Macías de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Salamanca). De nueva creación.

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 71 (T)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Bernardo Sampedro Diéguez, de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Salamanca).

Al Batallón de Transmisiones de la División núm. 91 (T)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Enrique Quirós Raya, de disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña núm. 52

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Barbanchó Blanco, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Bienvenido Pellicer Almu, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Miguel Corman López, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

A la Agrupación de Zapadores Ferroviarios

Teniente auxiliar de Ingenieros don Domingo Sánchez Díaz, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Teniente auxiliar de Ingenieros don Pedro Jover Cascales, de disponible en la 6.ª Región Militar (plaza de Pamplona).

A la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Rodríguez Pérez, de disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. Para Unidades de Madrid

Teniente auxiliar de Ingenieros don Rafael Martínez Burón, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Al Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército

Teniente auxiliar de Ingenieros don Fernando Saiz Santos, de disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

Al Batallón de Zapadores de la División núm. 22 (E)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Salvador León Díaz, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Otro, D. Francisco Vilches Lebrón, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Otro, D. Angel Rivero Campos, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Al Batallón de Transmisiones de la División núm. 22 (E)

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Calvente Guerrero, de disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Otro, D. Pedro Borrás Sánchez, de disponible en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.
Una de comandante auxiliar de Ingenieros.

Academia de Ingenieros del Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

De libre elección.
Tenientes de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo.

Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Para el mando

de la Sección de Transmisiones.—Una.

Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Para el mando de la Sección de Transmisiones.—Una.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen y el certificado médico a que se refiere el apartado b) del artículo 3.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de octubre de 1954 (D. O. núm. 261), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 1.ª Región Militar, ha fallecido en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla» de esta plaza, el día 5 de octubre de 1960, el capitán de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, Don Benigno González Fernández, del Regimiento de Transmisiones número 1, para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante auxiliar de Ingenieros, con antigüedad de 4 de agosto de 1960, al capitán de la misma Arma y Escala D. Mariano Escanero Pablo, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares, quedando en la situación de disponible en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

La Orden de 18 de octubre de 1960 (D. O. núm. 238), por la que se asciende al empleo de capitán de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, al teniente de la misma Arma y Escala don José Lavín Frejo, queda rectificada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 5 de octubre de 1960.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina

la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, con antigüedad de 13 de octubre de 1960, al teniente de la misma Arma y Escala D. Rafael Méndez González, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, con antigüedad de 21 de octubre de 1960, al teniente de la misma Arma y Escala D. Manuel Segura Quesada, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla, quedando en la situación de a mis órdenes en el Norte de Africa (plaza de Melilla).

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de capitán de Ingenieros (Escala activa), Primer Grupo, con antigüedad de 25 de octubre de 1960, a los tenientes de la misma Arma y Escala que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica, a excepción de aquel para el que se le señala otra distinta.

Teniente de Ingenieros (Escala activa) D. José Alonso García, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, en la 1.ª Región Militar (plaza de Hoyo de Manzanares, Madrid).

Otro, D. Angel Sulto Dolla, alumno de la Escuela de Estado Mayor, continuando como alumno en dicha Escuela.

Otro, D. Felipe Amillo Figueroa, de la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros (Escala activa) D. Cristóbal Paus Mascaros, con destino en la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar, con doña María del Carmen Morcardó Alcón.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 y Orden de 27 de octubre de 1953 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa) D. Fernando Sire Mallol, con destino en el Batallón de Transmisiones del Sahara, don doña María Ana Narbón Santa Cruz.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Nuevos empleos en el Cuerpo de Suboficiales

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), y la Orden de 28 de julio de 1960 (D. O. núm. 173), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 2 de agosto de 1960, a los brigadas del Arma de Ingenieros que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Brigada D. Gavino Pérez Alonso.

Otro, D. Juan García Vázquez.

Otro, D. Antonio Cortés Borrell.

Otro, D. Simeón Ramos Jiménez.

Otro, D. Casiano Molinero Ortega.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Servicios civiles

Ascensos

Cumplidas las condiciones prevenidas en la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286), y por hallarse comprendido en el artículo 3.º, apartado c), de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán de Ingenieros,

Escala activa, con antigüedad de 13 de octubre de 1960, al teniente de la misma Arma y Escala D. Laureano Hernández Hernández, en situación de «en Servicios Civiles», continuando en su actual situación en la plaza de Lugo.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especiales del Ejército de Tierra

Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 8 de septiembre de 1960 (D. O. número 207), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican los suboficiales especialistas mecánicos electricistas de Transmisiones que a continuación se relacionan.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Sargento especialista D. Emilio Pérez-Miñayo Pastor, disponible y agregado en la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Sargento especialista D. Antonio Rodríguez González, de la Agrupación de Infantería Extremadura número 15.

Otro, D. Pedro Aguilera Medina, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Sargento especialista D. Manuel Gamero Ramírez, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Sargento especialista D. Juan Ruiz Pérez, disponible y agregado al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña núm. 62.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 6.º de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento,

aprobado por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275) y 17 de marzo de 1952 (D. O. número 116), apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa» de 1952, se asiente al empleo de teniente de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 1 de octubre de 1960, al alférez de dicha Escala y Arma don Ramón Magdaleno Rodríguez, del Regimiento de Transmisiones núm. 2. para Cuerpo de Ejército, continuando en su actual destino.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO



FARMACIA MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de octubre de 1960, el coronel farmacéutico D. José González Cobo, de la Jefatura de Farmacia de la 2.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De provisión normal.

De jefes de la Escala activa, Primer Grupo, de cualquier Arma en los Gobiernos Militares y Subinspecciones que a continuación se indican:

Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.—Una de teniente coronel.

Gobierno Militar de Barcelona y Subinspección de la 4.ª Región Militar.—Una de teniente coronel.

Gobierno Militar de Granada y Subinspección de la 9.ª Región Militar.—Una de teniente coronel.

Preferencia de Armas: Caballería, Ingenieros, Infantería y Artillería.

Documentos: Papeleta de petición. Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

De provisión normal.

De jefes de la Escala activa, Segundo Grupo de cualquier Arma, en los Gobiernos Militares que a continuación se indican:

Gobierno Militar de Cuenca.—Una de comandante.

Gobierno Militar de Albacete.—Una de comandante.

Gobierno Militar de Huesca.—Una de comandante.

Gobierno Militar de Logroño.—Una de comandante.

Gobierno Militar de Segovia.—Una de comandante.

Documentos: Papeleta de petición.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Provisión normal.

De capitán de la Escala activa, Segundo Grupo de cualquier Arma, en los Gobiernos Militares que a continuación se indican:

Gobierno Militar de Toledo.—Una.

Gobierno Militar de Tarragona.—Una.

Gobierno Militar de Salamanca.—Una.

Gobierno Militar de Lugo.—Una.

Gobierno Militar de Orense.—Una.

Gobierno Militar de Pontevedra.—Una.

Documentos: Papeleta de petición.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Provisión normal.

De capitán de la Escala complementaria, Plantilla fija, de cualquier Arma, en los Gobiernos Militares y Subinspecciones que a continuación se indican:

Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.—Cuatro.

Gobierno Militar de Sevilla y Subinspección de la 2.ª Región Militar.—Una.

Gobierno Militar de Burgos y Subinspección de la 6.ª Región Militar.—Cuatro.

Gobierno Militar de Granada y Subinspección de la 9.ª Región Militar.—Una.

Preferencia de Armas: Caballería, Artillería, Ingenieros e Infantería.

Documentos: Papeleta de petición. Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

De provisión normal.

De oficiales de la Escala activa, Segundo Grupo, o Escala complementaria de cualquier Arma, plantilla even-

tual en el Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.— Dos de capitán. Dos de teniente o capitán.

Documentos: Papeleta de petición.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

De provisión normal.

De teniente de la Escala auxiliar de cualquier Arma en el Gobierno Militar de Valladolid y Subinspección de la 7.ª Región Militar.—Una.

Preferencia de Armas: Artillería, Ingenieros, Caballería e Infantería.

Documentos: Papeleta de petición.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Provisión normal.

Para oficiales de cualquier Arma de la Escala activa (Primer Grupo), con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de especialista en Automovilismo, existentes en los Servicios de Automovilismo que a continuación se indican:

En la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar.—Una de teniente.

En la Base Mixta de Carros de Combate de Tractores de Segovia.—Una de teniente.

En la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.—Dos de teniente.

Orden de preferencia por Arma:

Para capitanes: Infantería, Ingenieros, Artillería y Caballería.

Para tenientes: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Documentos: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 25 de octubre de 1960.

BARROSO

Provisión normal.

Vacantes de teniente de cualquier Arma, de la Escala activa, Primer Grupo, de nueva creación, segunda o avocatoria, en los Servicios de Automovilismo que a continuación se expresa:

En la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.—Una de teniente.

En la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias, para el Destacamento de Villa-Cisneros.—Una de teniente.

En la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias, para

el Destacamento de El Aaiun.—Una de teniente.

Los peticionarios deberán hallarse en posesión del título de especialistas en automovilismo.

Preferencia por Arma: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Documentos: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.
Madrid, 25 de octubre de 1960.

BARROSO

De provisión normal.

De suboficiales de cualquier Arma, en los Gobiernos Militares y Subinspecciones que a continuación se indican:

En el Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar.—Seis.

De subteniente o brigada de cualquier Arma en los Gobiernos Militares que a continuación se indican:

En el Gobierno Militar de Murcia.—Una.

En el Gobierno Militar de Segovia.—Una.

Preferencia de Armas para subteniente y brigada: Infantería, Caballería, Ingenieros y Artillería.

Para sargentos primeros y sargentos: Infantería, Artillería, Ingenieros y Caballería.

Documentos: Papeleta de petición. Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 430 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

ADVERTENCIA.—En la página 431 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a jefes y oficiales del Ejército que se encuentran en la situación de «En Servicios Civiles».

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Bajas

Según comunica la Dirección General de Mutilados, han fallecido en

las fechas y plazas que se indican, los jefes relacionados a continuación:

Coronel del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Bernardino Junquera Tuero, el día 2 de octubre de 1960, en Llanes (Oviedo).

Teniente coronel de Infantería, caballero mutilado permanente don Jesús Rodrigo Frieiro, el día 9 de octubre de 1960, en Pontevedra.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Según comunica la Dirección General de Mutilados han fallecido en las fechas y plazas que se indican el personal relacionado a continuación:

Soldado de Infantería, caballero mutilado permanente, D. José Marianini Gutiérrez, el día 24 de septiembre de 1960, en Tarazona (Zaragoza).

Soldado de Infantería, perteneciente a la Sección de Inútiles para el Servicio D. Salomón Sánchez Gutiérrez, el día 11 de septiembre de 1960, en Valencia.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Ingresos

Causa baja como mutilado permanente en acto de servicio y alta como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria el teniente de Ingenieros D. Diego García López, por hallarse comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la misma pagaduría Militar de Haberes que actualmente los percibe.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Causa baja como mutilado permanente en acto de servicio y alta como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el sargento de Infantería D. Emilio Méndez Conde, por hallarse comprendido en el párrafo primero del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la misma Pagaduría Militar de Haberes que actualmente los percibe.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el Servicio, depen-

diente de la Dirección General de Mutilados, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendidos en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por las Subpagadurías Militares de Haberes que se indican.

Policia armado D. Maximiano Blanco Sánchez, por la de Pamplona. Guardia civil D. Jesús Mourelas López, por la de Lugo.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria, al soldado de Infantería D. Manuel Bayo Rivera, como comprendido en el párrafo segundo del artículo 5.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

BARROSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan.

CRUZ SIN PENSION Y PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1959

Subteniente D. Jesús Simal Sanz, antigüedad de 3 de diciembre de 1955.

Otro, Angel Vela Tabuena, antigüedad de 23 de septiembre de 1958.

Brigada D. Candelario Maizás Aldasoro, antigüedad de 9 de marzo de 1958.

A partir de 1 de febrero de 1959

Brigada D. José Marquina Zaldueño, antigüedad de 8 de enero de 1959.

CRUZ PENSIONADA CON 1.200 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1960

Subteniente D. Julio de Paz González, con antigüedad de 30 de mayo de 1960.

A partir de 1 de octubre de 1960

Brigada D. Antonio Abeledo Cabanas, antigüedad de 5 de septiembre de 1960.

INCREMENTO DE PENSION DE 600 PSETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1959

Brigada (hoy teniente) D. Francisco Márquez López, antigüedad de 18 de marzo de 1958.

A partir de 1 de enero de 1960

Subteniente D. Isafas Jiménez Gómez, antigüedad de 7 de diciembre de 1959.

A partir de 1 de octubre de 1960

Brigada D. Manuel Mariscal Bueno, antigüedad de 18 de septiembre de 1960.

Sargento D. Benito Pazos Pazos, antigüedad de 9 de septiembre de 1960. Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Mandos

He designado para el mando de la 212 Comandancia de la Guardia Civil, al teniente coronel del mismo Cuerpo D. José Comitre Pérez Cea, cesando en su actual destino en la Dirección General de dicho Cuerpo.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Vacantes de mando

Vacante el mando de la 203 Comandancia de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre los tenientes coronels de dicho Cuerpo, Primer Grupo, que aspiren a desempeñarlo.

Las instancias de los solicitantes, documentadas conforme determinan las Ordenes de 1 de julio de 1952 y 7 de agosto de 1953 (DD. OO. números 148 y 178), respectivamente, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días, contados a partir de

la fecha de la publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Destinos

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden ministerial de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), he designado para cubrir la vacante anunciada por Orden de 7 de septiembre último (D. O. núm. 205), para la Plana Mayor del 43 Tercio de la Guardia Civil, el teniente coronel de dicho Cuerpo don José Verde Esteban, el cual cesa en su actual destino en el mando de la 203 Comandancia.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

Existiendo una vacante de teniente coronel de la Guardia Civil en la Dirección General de este Cuerpo, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre los tenientes coronels de dicho Cuerpo que desean ocuparla, pertenecientes al Segundo Grupo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, documentadas conforme el artículo 4.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Situaciones

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo en la segunda Zona de la Guardia Civil, en la que se encontraba por Orden de 28 de abril del año en curso (D. O. núm. 99), el capitán de dicho Cuerpo, Segundo Grupo D. Francisco Maldonado Sandoval, quedando a las órdenes del Director General del mismo y continuando afecto para documentación y haberes al 32 Tercio.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Victoriana Castillo Castillo, al capitán de la Guardia Civil D. Julián Martínez Martínez Moreno, con destino en la 235 Comandancia.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146) y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con independencia de los que como clases de tropa de dicho Cuerpo pudieran corresponderles.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento

Subteniente D. Francisco Díaz Gómez, del 40 Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Gerardo Lobeiras González, del 41, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Terribas Alonso, del mismo, a partir de igual fecha. Brigada D. Atilano Ruiz del Valle, del 12, a partir de igual fecha.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Heliodoro Morán García, del 7.º Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Angel Fernández Blanco, del 40, a partir de igual fecha.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Francisco Moreno Cabrera, del 5.º Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1960.

Otro, D. Manuel Juárez Gutiérrez, del 9.º, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alejandro Bello Rodríguez, del 10, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Martínez Pérez, del 25, a partir de igual fecha.

Otro, D. Felipe Velasco López, del 36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Rivas Teijeiro, del 40, a partir de igual fecha.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento

Brigada D. Angel Panero Pelazas, del 1.º Tercio, a partir de 1.º de noviembre de 1960.

Otro, D. Tomás López Valle, del 4.º, a partir de igual fecha.
 Otro, D. José Muñoz Silvero, del 31, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Juan Sánchez Padilla, del 36, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Fernando Ríos Báñez, del mismo, a partir de igual fecha.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento

Sargento D. Antonio Rubio Serna, del Tercio Móvil, a partir de 1 de noviembre de 1960.
 Otro, D. Vicente Serrano Sierra, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. José Bernal Flores, del 4.º Tercio, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Clemente García Fernández, del 7.º, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Juan Gil Alonso, del 9.º, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Santiago Rey Nisarre, del 11, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Luis Manías Castaño, del 2, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Aurelio Cabano Bescós, del 23, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Pedro Lanau Luis, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Miguel Haro Valle, del 24, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Lorenzo Pérez López, del 32, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Enrique Solís Morales, del 35, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Juan Alonso Bullido, del 37, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Diego Mesa Calle, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Francisco González Conde, del 38, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Mariano García Recalde, del 42, a partir de igual fecha.
 Otro, D. José Manchado Celihueta, del mismo, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Rafael García Rodríguez, del 43, a partir de igual fecha.
 Otro, D. José López Canillas, del 44, a partir de igual fecha.
 Otro, D. Adolfo Carranzo García, de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Madrid, 26 de octubre de 1960.

BARROSO

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146) y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), y por hallarse comprendidos en los preceptos de la Orden de 8 de octubre de 1943 («C. L.» número 139) se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican, con deducción de las cantidades que hubieran percibido por los trienios de tropa que desde su ascenso a sargento se les hubiera acreditado:

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento provisional en el Ejército

Sargento D. Manuel Rodríguez Rodríguez Álvarez, del 1.º Tercio, a partir de 1 de noviembre de 1960.
 Otro, D. Ángel Fernández Martínez (hoy retirado), del 11 Tercio, a partir de 1 de octubre de 1959.
 Otro, D. Demetrio Diago Láguna, del 23, a partir de 1 de octubre de 1960.

Sargento D. José Fernández Posada, del 23 Tercio, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento provisional en el Ejército, a partir de 1 de septiembre de 1959.
 Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 («C. L.» núm. 146) y Orden para su aplicación de 22 de diciembre de dicho año (D. O. número 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan al cabo primero músico de la Guardia Civil, que a continuación se expresa, debiendo percibirlos a partir de la fecha que se indica:

Enrique Rodríguez Fernández, del Tercio Móvil, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde que se le concedió el sueldo de sargento, a partir de 1 de noviembre de 1960.
 Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 53 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, el sargento de la Guardia Civil D. Virgilio Sáiz Díez, de la 133 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de 15 de marzo de 1940 («C. L.» núm. 106), pasa a la situación de retirado por fin del mes actual el personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Corneta Ramón Caballero Bielma, del Parque de Automovilismo.
 Guardia primero Marcelino Jorge García, de la 301 Comandancia.
 Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Real Orden circular de 10 de agosto de 1957 («Colección Legislativa» núm. 170), el guardia segundo D. Alejo Armas Vázquez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel, activo, D. Francisco Torón Dumas, con antigüedad de 16

de junio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. José Montolio Hervás, con antigüedad de 5 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación el Patronato de Huérfanos de Tropa del Ministerio del Ejército.

Coronel, activo, D. José Carreño Velarde, con antigüedad de 6 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Coronel, activo, D. Fernando González Fernández, con antigüedad de 10 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Artillería

Coronel, activo, D. Angel Prieto Conde, con antigüedad de 8 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar y Cuerpo de Ejército de Aragón.

PLACAS PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (C. L.ª NUM. 107); CON 4.800 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUMERO 79), Y CON 9.600 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Capitán, activo, D. Daniel Sanz Hernando, con antigüedad de 9 de mayo de 1960, a partir de 1 de junio de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de Servicios y Movilización de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Domingo Villa Iglesias, con antigüedad de 28 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Manuel Galnza Fernández, con antigüedad de 3 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la I. P. S.

Capitán auxiliar, activo, D. Gregorio Molina López, con antigüedad de 21 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documenta-

ción la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Manuel Leno Valencia, con antigüedad de 4 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Artillería

Comandante, activo, D. Mariano Solano Encinas, con antigüedad de 28 de junio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Toledo.

Comandante, activo, D. Conrado Barrado Morales, con antigüedad de 8 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Joaquín Prieto Arozarena, con antigüedad de 6 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Casa Militar de S. E.

Comandante, activo, D. Agustín González Pérez, con antigüedad de 28 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, Servicios Civiles, don Benigno Zamorano Zamorano, con antigüedad de 30 de junio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. José Esparza Gofil, con antigüedad de 11 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Teniente médico, capitán asimilado, D. Angel Montes Rodríguez, con antigüedad de 27 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. La antigüedad de la propuesta ha sido modificada a tenor del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Oficinas Militares

Oficial 2.º, retirado, D. Miguel González Bautista, con antigüedad de 25 de mayo de 1951, a partir de 1 de junio de 1951. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. Al interesado le ha sido modificada la antigüedad de la propuesta, ajustándola a la fecha que previene el artículo 2.º de la Ley de 12 de mayo de 1956, que es por la que tiene derecho a la presente concesión. Percibirá la pensión por la Dirección General del

Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Topógrafos

Capitán, activo, D. Francisco Díaz Bejarano, con antigüedad de 11 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 4.800 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Comandante honorífico, reserva, don Felipe García Suárez, con antigüedad de 18 de junio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Manuel Genovés Fernández, con antigüedad de 1 de mayo de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

Capitán, activo, D. Leopoldo Reina Soler, con antigüedad de 4 de mayo de 1960, a partir de 1 de junio de 1960. Cursó la documentación la Jefatura de la 4.ª Zona de la I. P. S.

Capitán, Servicios Civiles, D. Antonio Fernández Balsa, con antigüedad de 11 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, Servicios Civiles, D. Eduardo Cejas Martín, con antigüedad de 8 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, reserva, D. Marino Gómez Bernal, con antigüedad de 10 de abril de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. José Gutiérrez Carnicero, con antigüedad de 6 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la Instrucción Premitar Superior.

Capitán, activo, D. José Artal Baquero, con antigüedad de 8 de junio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Manuel Jimeno

nez Martín, con antigüedad de 11 de abril de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias. La antigüedad de la propuesta ha sido modificada por aplicación del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Francisco Orellana García, con antigüedad de 30 de junio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Enrique Esteban Martín, con antigüedad de 23 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Arturo Selas Sandianes, con antigüedad de 5 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Juan Losada Iglesias, con antigüedad de 15 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Juan Martín-Montalvo Ruescas, con antigüedad de 4 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Capitán, activo, D. Ricardo Gil Valdillo, con antigüedad de 5 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, Servicios Civiles, D. Federico de Palma Molina, con antigüedad de 17 de marzo de 1960, a partir de 1 de abril de 1960. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, reserva, D. Nahum Fouz Prieto, con antigüedad de 21 de junio de 1960, a partir de 1 de julio de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Lugo.

Teniente auxiliar, activo, D. Vicente Ordovás Piñol, con antigüedad de 4 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde con arreglo al artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Luis del Prado García del Prado, con antigüedad de 13 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde con arreglo

al artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán D. Casimiro Martín Ramos, con antigüedad de 18 de noviembre de 1954, a partir de 1 de diciembre de 1954. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Antonio Checa de Codes, con antigüedad de 8 de mayo de 1957, a partir de 1 de junio de 1957. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán, fallecido, D. Eulogio Martínez Gutiérrez, con antigüedad de 9 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados. Percibirá la pensión su viuda, doña Celestina Martínez Cano.

Capitán D. Isidro Jiménez Marrero, con antigüedad de 24 de septiembre de 1956, a partir de 1 de octubre de 1956. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Sanidad Militar

Practicante de 1.ª, activo D. José Hernández Rodríguez, con antigüedad de 24 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Cuerpo Jurídico

Teniente coronel auditor, activo, don Faustino Muga López, con antigüedad de 31 de mayo de 1960, a partir de 1 de junio de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. José Gutiérrez Vázquez, con antigüedad de 23 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, con arreglo al artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Manuel Cervantes Collanias, con antigüedad de 25 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION

DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cuerpo de Sanidad

Coronel médico, activo, D. Gabriel Elorriaga Golf, con antigüedad de 25 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295); PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería de Marina

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Pita y de Ponte, con antigüedad de 26 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Electricistas

Electricista mayor de 1.ª, activo, don Manuel Pedreiro-Ramos, con antigüedad de 30 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), Y CON 4.800 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. Eugenio Fernando López González, con antigüedad de 29 de julio de 1960, a partir de 1 de agosto de 1960. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Capitán, activo, D. Manuel Begines Amuedo, con antigüedad de 27 de agosto de 1958, a partir de 1 de septiembre de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho. Queda modificada la Orden de 6 de abril de 1959 (D. O. núm. 84), en el sentido de que la antigüedad que se le señala es la que le corresponde.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Sebastián Virto González, con antigüedad de 5 de noviembre de 1956, a partir

de 1 de diciembre de 1956. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica. Queda rectificada la Orden de 1 de enero de 1960 (D. O. núm. 10), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala.

Comandante, activo, D. Angel Colino Carceller, con antigüedad de 12 de septiembre de 1955, a partir de 1 de octubre de 1955. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica. Queda rectificada la Orden de 17 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 263), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala.

Capitán, activo, D. Ramón Naranjo Hermosilla, con antigüedad de 23 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias. Queda rectificada la Orden de 28 de marzo de 1960 (D. O. núm. 84), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala.

Capitán, activo, D. Federico González de Aledo y Rodríguez de la Sierra, con antigüedad de 16 de mayo de 1956, a partir de 1 de junio de 1956. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias. Queda rectificada la Orden de 14 de octubre de 1959

(D. O. núm. 238), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala.

Ingenieros Aeronáuticos

Ayudante de 2.ª (teniente), activo, don Julio González Ribón, con antigüedad de 5 de septiembre de 1960, a partir de 1 de octubre de 1960. Cursó la documentación la Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Aire.

Madrid, 8 de octubre de 1960.

BARROSO

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el interesado,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y haciendo uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmar al capitán de Artillería D. Francisco Lomo Relloso en su actual destino en los Servicios Gubernativos y de Policía de la Provincia de Sáhara español.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de octubre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas,

(Del B. O. del Estado núm. 260.)

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre, situación y motivo de la baja.

Alfórez de Infantería D. Aurelio Méndez Vera. Delegación de Hacienda de Cádiz. Retirado en 15-10-1960.

Alfórez de Ingenieros D. Francisco Martín García. Conservatorio de Música. Málaga. Retirado en 16-10-1960.

Brigada de Infantería D. Manuel Cosme Loza. Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados. Santa Cruz de Tenerife (Tenerife). Retirado en 9 de octubre de 1960.

Brigada de Infantería D. Tomás Mielgo Santamaría. Dispensario An-

tituberculoso. Santander. Retirado en 6-10-1960.

Brigada de Caballería D. Pedro Soltero Concepción. Museo de Reproducciones Artísticas. Madrid. Retirado en 10-10-1960.

Brigada de Ingenieros D. José Fernández García. Escuela Especial de Ingenieros de Madrid. Madrid. Retirado en 9-9-1960.

Sargento de Infantería D. Juan Bautell Quintero. Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife (Tenerife). Retirado en 11-10-1960.

Sargento de Infantería D. Evaristo Gómez de Cáceres. Laboratorio de Ingenieros del Ejército. Madrid. Retirado en 14-10-1960.

Sargento de Caballería D. Julián González Marín. Reemplazo voluntario en Zaragoza. Retirado en 18-10-60.

Sargento de Infantería D. Gregorio Jiménez Alvarez. Dirección General de Correos y Telecomunicación. Badajoz. Fallecimiento.

Al personal relacionado anteriormente y que causa baja como procedente de la situación de colocado deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes por el Organismo civil a que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («B. O. del E.» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1960.—Por delegación *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de ju-

lio de 1952 («B. O. del E.» núm. 199). Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles la empresa de don Ramón Vaquer Alemany, con domicilio social en Palma de Mallorca, calle Luna, núm. 33, se adjudica el destino de auxiliar administrativo en dicha empresa al sargento primero de Artillería D. José Balaguer Riutort, con destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, el cual pasa a la situación de colocado que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley. Fija su residencia en Palma de Mallorca. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º El referido suboficial, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («B. O. del E.» núm. 89).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1960.—Por delegación *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del E.» núm. 199). Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de re-

empleo voluntario, que señala el apartado 2) del artículo 17 de la citada Ley, los suboficiales que a continuación se mencionan. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («B. O. del E.» número 51).

Empleo, Arma, nombre, procedencia y lugar donde fija su residencia:
Brigada de Artillería D. Dimas Martínez Hernández. Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona).—Hellín (Albacete).

Brigada de Ingenieros D. Julián Fuentes Rodríguez. Patronato de Casas Militares, Madrid.—Madrid.

Sargento de Ingenieros D. Zenón Laio Collantes. Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).—San Fernando (Cádiz).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años
 Madrid, 26 de octubre de 1960.—Por delegación *Serafin Sánchez Fuentes*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172) y artículo cuarto de la Orden del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 (D. O. núm. 180), quedan consolidados en su situación de «en servicios civiles» en los destinos que les fueron adjudicados por Orden de 17 de marzo de 1960 («B. O. del E.» número 71) los jefes y oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, los que percibirán sus haberes hasta finalizar el corriente año, a partir de noviembre próximo, por las Pagadurías de haberes de las plazas de sus respectivos destinos civiles, y por esta Presidencia, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir de primero de enero de 1961, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («B. O. del E.» núm. 14) y el artículo segundo de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 (D. O. núm. 12).

Presidencia del Gobierno

- Capitán de Infantería D. Pedro Criado Cubero.—Alicante.
- Capitán de Infantería D. Andrés Ojeda Blanca.—Alicante.
- Capitán de Ingenieros D. Isidro González Ruiz.—Asturias.
- Capitán de Infantería D. José Creus Nadal.—Badajoz.
- Capitán de Artillería D. Nicasio Mata Hernando.—Madrid.

- Capitán de Infantería D. Guillermo Ballesteros Sala.—Sevilla.
- Capitán de Ingenieros D. Alfonso Tortosa Alvarez.—Valencia.
- Capitán de Infantería D. Francisco Parrondo Marián.—Valladolid.

Ministerio de Justicia

- Comandante interventor D. Jesús Sánchez Palencia Batmala.—Madrid.
- Comandante interventor D. Manuel Sánchez Moreno.—Madrid.
- Teniente coronel de Infantería don Francisco Vinagre Crespo.—Barcelona.
- Teniente coronel de Infantería don José Castellano López.—Granada.
- Teniente coronel de Artillería don Bartolomé Catany Seguí.—Palma de Mallorca.
- Teniente coronel de Ingenieros don José Oliver Sagrera.—Sevilla.
- Comandante interventor D. Luis Lescupa Aycart.—Madrid.
- Capitán de Infantería D. Francisco Manera Regueyra.—Barcelona.
- Capitán de Artillería D. Luis Taboada Alvarez.—La Coruña.
- Capitán de Ingenieros D. Federico Gutiérrez Romero.—Granada.
- Teniente coronel de Ingenieros don Antonio Sánchez Jurado, Palma de Mallorca.
- Teniente coronel de Caballería don Gabriel Moragues Argón.—Palma de Mallorca.
- Comandante de Infantería D. Ramón Nieto Jiménez.—Sevilla.
- Comandante de Artillería D. Crisantos Beltrán Nebreda.—Valladolid.
- Comandante de Artillería D. Manuel Pateiro Arias.—Valladolid.

Ministerio de Hacienda

- Capitán de Infantería D. José Parra Marín.—Almería.
- Comandante de Infantería D. Angel López de Hierro Collado.—Murcia.
- Comandante de Infantería D. José Carrillo de Alborno Montijano.—Madrid.
- Comandante de Infantería D. José Jaime Beneyto Ronda.—Madrid.
- Capitán de Infantería D. Francisco Gutiérrez Valdés.—Madrid.
- Capitán de Artillería D. Manuel Alvéz Alfonso.—Barcelona.
- Capitán de Artillería D. José Sambucety Parody.—Valladolid.
- Capitán de Infantería D. Eloy Borrobio Ortega.—La Coruña.
- Capitán de Infantería D. Ignacio Fernández Fernández.—Ponferrada.
- Comandante de Artillería D. Bernardo Mulet Trobat.—Ibiza.

Ministerio de la Gobernación

- Teniente coronel de Infantería don Manuel Díaz del Río.—Cádiz.
- Teniente coronel de Infantería don Juan de Jesús del Río.—Santander.
- Capitán de Infantería D. Melchor

- Padilla Quintana.—Santa Cruz de Tenerife.
- Comandante de Artillería D. Miguel Pascual Iberní.—Zaragoza.
- Capitán de Caballería D. Francisco Vigil Alvarez.—Madrid.
- Capitán de Infantería D. Ramón Martínez Gil.—Madrid.
- Capitán de Infantería D. Joaquín del Castillo Sánchez.—Madrid.
- Capitán de Artillería D. Angel Sánchez Esteban.—Madrid.
- Capitán de Ingenieros D. José Menéndez Arce.—Soria.
- Capitán de Ingenieros D. Marcelino Solís Peláez.—Grado.
- Comandante de Ingenieros D. Manuel Tubio Uclés.—Lucena.
- Coronel de Ingenieros D. Manuel Gaztelu Andoño.—Guipúzcoa.
- Comandante de Ingenieros D. José Luis Laredo de la Cortina.—Madrid.

Ministerio de Educación Nacional

- Capitán de Ingenieros D. Jesús Hernández Ruiz.—Cartagena.
- Capitán de Ingenieros D. Manuel Rodríguez Pérez.—Barcelona.
- Capitán de Infantería D. Francisco González Buria.—Madrid.
- Capitán de Infantería D. Faustino Bermejo Camarero.—Madrid.

Ministerio de Trabajo

- Capitán de Infantería D. Juan Quero Marián.—Córdoba.
- Capitán de Artillería D. Armando Vélez Tabarra.—Badajoz.
- Capitán de Infantería D. Francisco Rodríguez Carmona.—Barcelona.

Ministerio de Industria

- Teniente coronel de Infantería don Salvador Pereda Torres.—Madrid.
- Capitán de Infantería D. Millán de la Fuente Rodilla.—Madrid.
- Capitán de Infantería D. Francisco Hernández López.—Madrid.

Ministerio de Agricultura

- Comandante de Infantería D. Manuel Camúñez Dávila.—Granada.
- Capitán de Infantería D. Miguel Cepedal Vallinas.—León.
- Comandante de Infantería D. José Clemente Pérez.—Sevilla.
- Comandante de Infantería D. Florentino Camaño Méndez.—Toledo.
- Comandante de Infantería D. Rafael González de Caldas Molina.—Toledo.
- Comandante de Infantería D. Ramón Izquierdo Estéfano.—Valladolid.
- Comandante de Artillería D. Víctor Velasco Sarabia.—Valladolid.
- Comandante de Infantería D. Juan Custardoy Chueca.—Valencia.

Ministerio de Información y Turismo

- Capitán de Artillería D. Enrique Bernadó Soler.—Almería.

Capitán de Artillería D. José Orbanos Ruiz.—Vitoria.

Capitán de Artillería D. José Fermoselle Bernardo.—Son Bonet (Palma de Mallorca).

Secretaría General del Movimiento

Teniente coronel de Infantería don Francisco Romero Monroset.—Oviedo. Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 25 de octubre de 1960.—Por delegación, Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del Estado núm. 239.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Subasta

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Industria y Material) ha dispuesto se celebre subasta pública, reservada a la producción nacional, para la adquisición de 350 Tm. de carbón de antracita, tipo «Grancilla», con destino a las necesidades de este Establecimiento.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en los locales de este Taller, sito en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, núm. 44, el día 24 de noviembre, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en esta subasta, así como el precio límite y modelo de proposición se encuentran en la Secretaría de esta Junta Económica, donde podrán ser examinados todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

Núm. 983

P. 1—1

MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49), de 16,30 a 18,30 horas. Jefaturas Regionales de Automovilismo y Base de Parques y Talleres.

Dicho acto tendrá lugar en Zorrosa (Bilbao) el día 17 de noviembre de 1960, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con pólizas de seis pesetas, y dirigidas al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene que sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de octubre de 1960.

Núm. 984

P. 1—1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Subasta

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Industria y Material) ha dispuesto se celebre subasta pública, reservada a la producción nacional, para la adquisición de 9.315 kilogramos de materiales metálicos no férricos, con destino a las necesidades de este Establecimiento.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en los locales de este Taller, sito en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, núm. 44, el día 24 de noviembre, a las doce horas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en esta subasta, así como el precio límite y modelo de proposición se encuentran en la Secretaría de esta Junta Económica, donde podrán ser examinados todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de octubre de 1960.

Núm. 982

P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, en independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

Programas para Ingreso en la Academia General Militar

Próxima la fecha en que habrán de aparecer publicadas en este DIARIO OFICIAL las normas para la nueva convocatoria, se pone en conocimiento, para aquellos a quienes interese, que tan pronto como se lleve a efecto la referida publicación serán confeccionados por los talleres de la imprenta de este DIARIO OFICIAL los oportunos folletos conteniendo las Instrucciones y Programas, rogando hagan los pedidos a esta Dirección, con la posible urgencia, a fin de ajustar la tirada de las mismas al número de peticiones.

Los pedidos efectuados a partir del día 15 del actual serán servidos caso de no recibir orden en contrario.

Madrid, octubre de 1960.

LA DIRECCION

IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO».

Palacio de Buenavista,

Alcalá, 51.

Madrid — 14.